



Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

PR-IN-2023-3919

lunes, 13 de febrero de 2023

A : Víctor Bisonó Haza
Ministro de Industria, Comercio y Mipymes

Asunto : Autorización

Anexo : Comunicación Núm. 178 d/f 10 de febrero del 2023

En cumplimiento del Decreto núm. 6-23, emitido por el Presidente de la República en fecha 17 de enero del 2023, y en relación a la solicitud de referencia, por medio de la presente, tenemos a bien autorizar sea iniciado el proceso de construcción de un comedor para los colaboradores de esta institución. Exhortamos observar la normativa aplicable, en especial las disposiciones de la Ley núm. 340-06 y del Decreto núm. 15-17, de fecha 8 de febrero de 2017, el cual exige contar con apropiación presupuestaria previo al inicio de la gestión del gasto.

La presente no supone exención de la responsabilidad a la institución solicitante del cumplimiento de la normativa aplicable y de los asuntos presupuestarios de rigor.

Atentamente,

José Ignacio Paliza
Ministro Administrativo de la Presidencia

JIPN
JDR
rg



RECIBIDO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES
DESPACHO SUPERIOR
RECIBIDO POR: <i>[Firma]</i>
FECHA: 15/02/23
HORA: 3:58 PM

E-0688

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES
FIRMA: <i>[Firma]</i>
FECHA: 15-02-2023
HORA: 3:36 PM


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
**INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES**

0178

Señor
José Ignacio Paliza
Ministro Administrativo de la Presidencia
Su Despacho. –

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Departamento de Correspondencia

10 FEB 2023

Código de registro: PR-E-2023-2795
Fecha y hora de registro: 10- feb-2023 13:55:50
Técnico que atendió: Béz Almonte, Stive
Área: Dirección de Gestión de Documentos del Minis
Contraseña de consulta vía Web: OBC4CE19

Asunto: Solicitud de autorización para iniciar un proceso de compras para la construcción de un comedor para los colaboradores del MICM.

<http://www.sigob.gob.do/consultacorrespondencia/>
Tel. consultas: 809-695-8000

Distinguido Ministro,


Luego de un cordial saludo, tengo a bien solicitar su autorización para iniciar un proceso de compras para la construcción de un comedor para los colaboradores del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes. Dicha solicitud se realiza debido a que el edificio que aloja las instalaciones del MICM no cuenta con un área para almuerzo, esto provoca que a diario los colaboradores se desplacen a almorzar a los pisos de estacionamiento de vehículos, en las escaleras de emergencia y otros almuerzan en sus áreas de trabajo, lo que genera condiciones inadecuadas para todo el personal y por demás arrastra insalubridad a toda la edificación que por su diseño y construcción no tiene ventanas, ni entrada o salida de ventilación.

Para subsanar la situación descrita y garantizar que los colaboradores almuercen en un ambiente saludable y adecuado, preparamos el plano con el diseño para la construcción, que ya lo aprobó la Alcaldía del Distrito Nacional (ADN), y se encuentra en vías de aprobación por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), dicho plano está diseñado con estructura ligera de acero y paneles pre-fabricados, con la finalidad de reducir costos y eficiencia de la construcción.

Para este año 2023, el MICM cuenta con los recursos financieros necesarios para cubrir el presupuesto de este proceso, el cual se estima en RD\$48,000,000.00.

Sin otro particular, agradecemos de antemano la atención prestada a este requerimiento.

Muy Atentamente


Víctor O. Bisonó Haza
Ministro



Anexo: Presupuesto estimado para la construcción del comedor.
Copia del plano para la construcción del comedor.
Certificación de fondos para la construcción del comedor.

VBH/mip